D. Francisco Ubillos
" José Lasquir.
" Dionisio Alberdi
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernandez.

# En la villa de Vergara.

siendo las once horas del dia diez de Abril de mil novecientos y doce, previa la correspondiente convocatoria, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales al margen anotados, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Ubillos Alcalde de la misma, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes ocho del mes actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales.

Leido el oficio de convocatoria para esta sesión, y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Pide luz

En vista de la instancia de Juan Garicano de 3 del actual se acordó conceder una lámpara de diez bujias fija que pide para el escaparate de Barrenkale núm. 31, con arreglo al Reglamento; y tambien se hizo igual concesión de dos lamparas de á 10 bujias conmutadas á Tomas Gabilondo para su habitación núm. 23 de la misma calle, á ambos, la instalación por cuenta de este

Cuentas

Ayuntamiento.

Se aprobaron varias cuentas disponiendo pagarlas, a saber: una de recetas de familias pobres despachadas por el farmacéutico Sr. Soria importante 260,61 pts.; otra de 13,30 pts. del mismo farmacéutico de cinco recetas para el Laboratorio municipal, y una del Concejal Sr. Laspiur de 29 pts. de gastos de viaje á Bilbao con otro Concejal Sr. Manso a gestionar la adquisición de una básula para la alhóndiga de la villa.

Una demanda

La Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa en su comunicación de 25 de Marzo último manifiesta, que se conforma en pagar la mitad de las estancias que causó en el Manicomio de Mondragón el reingreso de Joseja Burgada, siendo la otra mitad de cargo de este municipio; y enterado se dispuso que conste en acta.

Rueda de alpargatería.

Se dió lectura del escrito de D. Higinio Larrañaga de esta vecindad de seis de este mes, pidiendo se le dé de baja en el arriendo de un puesto de rueda de alpargatería, pues que hace tiempo dejó de utilizar dicho puesto, y no conviniéndole continuar lo participa a esta Corporación. El Ayuntamiento, teniendo presente que el año del arriendo termina en fin de Marzo, y como quiera que la despedida se ha dado en seis del mes actual, se tomará nota oportuna para darle de baja en fin de Marzo del año próximo.

Extracto de los acuerdos

——— Formado por el Secretario un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Enero último, y leido en este acto fué aprobado acordando remitir al Sr. Gobernador de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Subasta desierta.

——— Dase Cuenta de que se abrió subasta en la Sala Consistorial del arriendo de la energia del salto de agua de Traburu de esta villa, perteneciente a este municipio, a presencia del Sr. Alcalde, Síndico D. Martin de Gallastegui y Notario D. Benito de Mendizabal, por tiempo de diez años a pagar 2500 pesetas al año, pero no hubo posteores quedando, por tanto, desierta la subasta. El Ayuntamiento quedó enterado, y que en la próxima sesion se ocupe el Ayuntamiento de lo que debe hacerse sobre este particular.

Presupuesto aproximado

——— El Concejal Sr. Zubizarreta manifiesta, que el gasto que ha de ocasionar la Confeccion de una mesa con el Correspondiente Cajon que sirva para Conservar con el debido Cuidado de las vestiduras sacerdotales y demás objetos sagrados, para el Cementerio de Machiategui de esta villa, podria llegar a veintidos pesetas cincuenta Céntimos, y esta Corporacion acordó encargar al mismo Sr. Zubizarreta la Confeccion de dicho mueble.

Báscula nueva

——— El Teniente Sr. Laspiur hace presente, haberse personado en Bilbao con su Compañero Sr. Manso, y que habian adquirido una báscula Capaz de pesar mil quinientos Kilógramos, con destino á la Alhóndiga

de esta villa, por precio de 450 pts., y que, al mismo tiempo habían conseguido enagenar la báscula existente en la propia alhóndiga por 100 pts., de manera que el desembolso que debe hacerse por este municipio sería de 350 pts., colocándola en buenas condiciones, toda vez que permite apreciar hasta cien gramos. El Ayuntamiento enterado lo aprobó disponiendo traer desde luego dicha báscula y entregar la existente en la actualidad.

Banquete de los exalumnos del Seminario.

El Sr. Alcalde hace presente, que los antiguos alumnos del renombrado Real Seminario, Científico é Industrial de Vergara tratan de reunirse en esta villa el domingo próximo catorce del mes actual, celebrando con un banquete en el Salón Consistorial, pronunciando discursos en el Salón de actos públicos del Seminario y festejando la reunión a usanza antigua. Encuentra conveniente y propone se les de la bienvenida recibiéndoles con música y tamboril, adornando el Salón con guirnaldas y demás del caso. El Ayuntamiento se ha enterado de la manifestación del Sr. Presidente, y siendo, como lo es, de muy agrado de todos los Concejales, dispuso acceder a ella y demás que le ocurriere al mismo, con motivo de la venida de los referidos alumnos, merecedores de toda atención, que son siempre, por sus estudios, adorno de este pueblo y bien para la provincia y de la Nación.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce menos cuarto, y extendida la presente acta

la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franco. Villos

José Larrañaga

Manuel Mª Fernández

Dionisio de Zubizarreta

Francisco Alberdi

El Secretario,
Francisco de Uyarride

D. Francisco Villos
" José Ormaechea
" Felix Arizmendi Ascasua
" José Larrañaga
" Martin Gallastegui
" Francisco Alberdi
" Cándido Manso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde
" Ildefonso Hogueta

Desistir la subasta

# En la villa de Vergara,

siendo las diez y media horas del dia quince de Abril de mil novecientos y doce, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento, y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir á esta sesión, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

El Regidor Síndico Sr. Gallastegui ma-